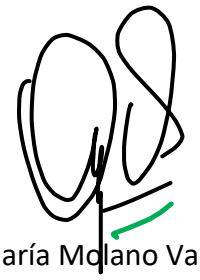
Fecha: 07 de octubre de 2025

Solicito dar trámite de pago con cargo al contrato/orden de compra No. 125 – 25 a nombre de Jenny Hasbleidy López Sánchez

Documentación anexa *(marcar con una X según corresponda)*

		SI	NA
1.	Cumplido a satisfacción	X	
2.	Memorando pago anticipo o pago anticipado		X
3.	Informe Supervisión	X	
4.	Informe Actividades Proveedor o Contratista	X	
5.	Factura		X
6.	Documento Soporte no Obligados a Factura	X	
7.	Certificado Paz y Salvo Parafiscales		
8.	Pago seguridad social contratista		X
9.	RUT	X	
10.	Registro y aprobación en Secop II	X	
11.	Otro, ¿cuál? _____	X	

Cordialmente,



Firma

Angela María Molano Valenzuela

jefe Oficina Administrativa y Financiera

(supervisor del contrato)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

CUMPLIDO A SATISFACCION

Código: GAF-006-F	Versión: 7
Fecha: Octubre/2019	Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION: 07 de octubre de 2025

CONTRATO No: 125-25

CONTRATISTA: JENNY HASBLEIDY LOPEZ SANCHEZ

NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 1032417908

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No: 125-25

HAGO CONSTAR

Que he recibido con satisfacción por parte de Jenny Hasbleidy López Sánchez, la prestación de servicios técnicos y de apoyo al proceso de Gestión Documental, para la organización, intervención y creación de expedientes físicos y electrónicos, conforme a los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación. Por lo anterior autorizo el pago del periodo correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Por lo anterior autorizo el pago de los honorarios

VALOR A PAGAR: TRES MILLIONES QUINIENTOS MIL PESOS. (3.500.000)

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 197125

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DECONTABILIDAD)

DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Financiera

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-02-008-003-09

RECIBE A SATISFACCION: _____

Angela María Molano Valenzuela
Supervisora

OBSERVACIONES:

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO: El pago se efectuará al contratista en la cuenta de ahorros N.º 488452053579 del Banco Davivienda.

INFORME No 01 DEL CONTRATO[1] DE PRESTACION DE SERVICIOS No.125-25 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y JENNY HASBLEIDY LOPEZ SANCHEZ.

1. Información general del Contrato:

Nº contrato:	125-25	**Tipo de contrato:**	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	**Jenny Hasbleidy López Sánchez**		
Objeto del Contrato:	Prestar sus servicios técnicos y de apoyo al proceso de Gestión Documental, para la organización, intervención y creación de expedientes físicos y electrónicos, conforme a los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	**19325**	**Registro Presupuestal:**	**196825**
Valor inicial del Contrato:	**14.000.000**	**Otrosí No. (Adiciones):**	
		Valor final del contrato:	
Fecha suscripción:	**1/09/2025**	**Fecha de inicio:**	**1/09/2025**
Plazo de ejecución inicial:	**4 MESES**	**Fecha de legalización:**	**1/09/2025**
Otrosí No. (Prórrogas):		**Plazo de ejecución final:**	**31/12/2025**

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato*	$14.000.000
Adiciones/reducciones/liberaciones/ (cuando aplique)	$
Valor total del contrato	$ 14.000.000
Valor Ejecutado	$ 3.500.000
Valor Pagado	$ 0
Valor pendiente de pago	$3.500.000

[1] Este formato aplica para Órdenes de Compra, Convenios y Cartas de Aceptación.

3. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de prestación de servicios No. 125-25 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR** y **JENNY HASBLEIDY LOPEZ SANCHEZ** en el periodo comprendido entre el 1/09/2025 y el 30/09/2025 se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación:

Obligación 1 Prestar los servicios objeto del contrato, de acuerdo con todas las especificaciones descritas en el estudio previo, los documentos que lo integran y la propuesta presentada que se entienden parte del presente contrato, dentro del término, plazo y condiciones previstas

1. Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	- Se realizo la verificación de las actividades reportadas, cumpliendo con la obligación.

Obligación 2 Dar cumplimiento al cronograma establecido para la intervención de los Archivos de la entidad.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	Se realiza seguimiento a la ejecución del cronograma establecido

Obligación 3 Diligenciar semanalmente la bitácora de actividades desarrolladas sobre los procesos técnicos (clasificación, ordenación, depuración, foliación, cambio de unidades de almacenamiento, descripción y digitalización) en el archivo.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	Se evidencia el cumplimiento de las actividades registradas en la bitácora de actividades.

Obligación 4 Verificar el diligenciamiento de los formatos como hoja de control e inventario documental

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	En este mes no se ha realizado esta actividad

Obligación 5 Realizar los procesos técnicos de archivo para los documentos producidos por la entidad para las TVD y las TRD

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	En este mes no se ha realizado esta actividad

Obligación 6 Apoyar en la creación y conformación de expedientes en el gestor documental de la entidad conforme a la TRD

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	Se realizo físicamente la validación de la creación de los expedientes creados, y la información registrada por el contratista.

Obligación 7 Apoyar la implementación al interior de la entidad de los instrumentos archivísticos vigentes, apoyar las socializaciones sobre gestión documental e instrumentos archivísticos.

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	En este mes no se ha realizado esta actividad

Obligación 8 Brindar apoyo en la atención de los requerimientos relacionados con la gestión documental.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	En este mes no se ha realizado esta actividad

Obligación 9 Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se realiza el seguimiento a la ejecución del contrato 125-25 durante este mes.	Se verifico la asistencia del contratista a las reuniones mencionadas.

4. Cumplimiento de la ley 789 de 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el **Jenny Hasbleidy López Sánchez,** certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

5. Cumplimiento del contrato:

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente electrónico del contrato, Jenny Hasbleidy López Sánchez cumplió con las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No.125-25 ejecutando las obligaciones de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Por lo anterior, se puede realizar el pago de la cuenta de cobro con de fecha 2/10/2025

En constancia se firma al 7 octubre 2025.

Suscrito por:

Angela María Molano Valenzuela
Supervisora designada
Jefe Oficina Administrativa y Financiera Computadores para Educar

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Proyectado por: Luisa Fernanda Forero - Contratista
Revisado por: Angela María Molano - jefe Oficina Administrativa y Financiera
Con copia a la carpeta del Contrato No. 125-25

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA